

ORA et

Sevilla, Julio de 1917

Publicación mensual consagrada

a la Inmaculada Concepción

Con Censura Eclesiástica

LABORA

Año XI. Núm. 2.^o

Órgano de la Sección de Propaganda del Seminario de Sevilla

* CATEQUESIS * PRENSA * ACCION SOCIAL *

Se admiten suscripciones a

“Ora et Labora” y “La Pa-

lestra” juntamente por el

precio de una peseta la tem-

porada. — Anuncios. Precio

por inserción: Una plana, 100

pesetas; media, 50; un cuan-

to, 25; un octavo, 13; medio oc-

tavo, 7.

¿SEISDEDOS A SEVILLA?

Si, señores; a propuesta de nuestro Director, y con la aprobación entusiasta del Emmo. Sr. Cardenal Almaraz, que desde luego ordenó se hospedara en nuestro Seminario con los cuatro Propagandistas que hacían la campaña de Junio, fué invitado D. Miguel Rodríguez Seisdedos por la Junta Central de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, a leer en el acto de propaganda del «Día de la Prensa» celebrado este año en Sevilla, una de sus composiciones escritas expresamente para la Fiesta.

Por cierto que obtuvo, a Dios gracias, un señaladísimo triunfo. Mas de éste y otros pormenores ya hablaremos en otro número.

CERTAMEN DE 1917

Se han recibido ya 19 trabajos.

Entre ellos hay una Hoja Parroquial, dos Himnos, una Hoja de Propaganda y una Poesía, todo ello para el «Día de la Prensa» de 1918, cuatro trabajos de colaboración real, publicados ya en la prensa, y tres de colaboración... imaginada. También hay uno, correspondiente al tema Campaña escrita promoviendo el «Día de la Prensa», publicado en «El Pueblo Católico» de Jaén.

Nació en Cáceres el 11 de Abril de 1881, en la casa que en la plaza de los Gólfines hay frente a la iglesia de Santa María, en cuya parroquia fué bautizado. Ingresó a los diez años en el Instituto, donde cursó todas las asignaturas del bachillerato, con tal aprovechamiento, con tal brillantez, que obtuvo diez y seis notas de sobresaliente, y nueve premios ordinarios.

Comenzó la carrera de Derecho en la célebre Universidad de Salamanca, en el año de 1896. Obtuvo tantos sobresalientes como asignaturas componen la carrera, alcanzando además los premios y matriculas de honor correspondientes, ganando por oposición el premio extraordinario de la Licenciatura en el año 1902.

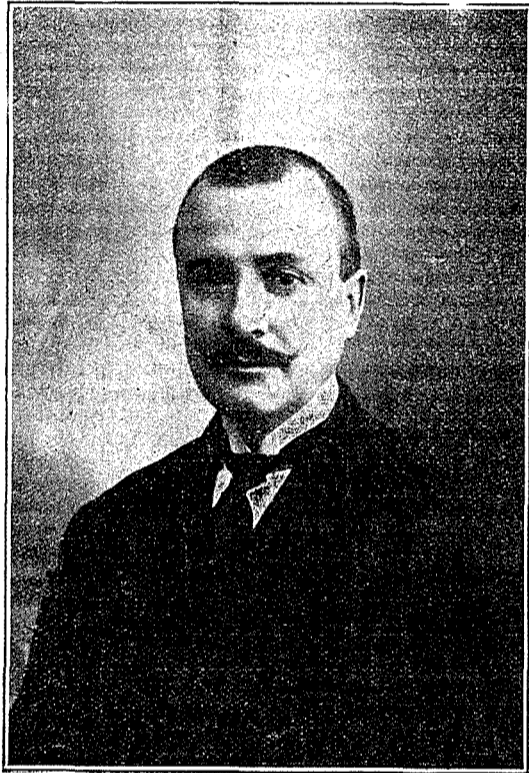
Ya en aquellos años de su vida escolar, se definió su vocación por los estudios sociológicos y se revelaron sus altas dotes de iniciativa y perseverancia, y su tacto y talento organizador. El 24 de Marzo de 1901, en la academia de Santo Tomás de Aquino, disertaba Leal sobre el préstamo mutuo, en sesión interesante por la calidad de los jóvenes que en la discusión tomaron parte, y que fué presidida por el decano de la facultad de Derecho, según reseña que encomiásticamente publicó *El Labaro*.

Por el unánime sufragio de los socios de la academia citada, fué elegido su vicepresidente, cargo el más elevado que podía desempeñarse por estudiantes, y en la sesión en que se posesionó del cargo, propuso a sus compañeros de junta, la fundación de una revista y la organización de un certamen iberoamericano, proyectos ambos vastísimos, y que a más de un tacto extremado, suponía un trabajo enorme y requería una perseverancia a toda prueba. Lo propuesto por el joven vicepresidente, fué acogido con entusiasmo, y pronto apareció la revista titulada *El Estímulo*, en la que catedráticos y estudiantes de la Universidad salmantina colaboraron brillantemente. En la nueva revista hizo Leal su debut como escritor, con «El laicismo en la enseñanza», y para llevar a cabo el certamen proyectado, fué preciso meditar, escribir mucho, hacer innumerables visitas, y todo el peso de la gestión lo llevó el joven vicepresidente. La casa en donde éste se hospedaba, fué durante unos meses algo así como un centro de propaganda; allí se celebraban reuniones, de allí salían circulares, cartas, cuartillas... Llegada la solemne velada inaugural del curso, tuvo Leal a su cargo el reglamentario discurso, en el que cantó las glorias de la célebre Universidad salmantina, su fama mundial, y expuso los proyectos que la academia acariciaba y que, al dar lustre a Salamanca, establecería nuevos lazos de unión espiritual con las repúblicas de raza española del americano continente. Amante y entusiasta la culta Salamanca de su celeberrima Universidad, prestó su cooperación a la iniciativa del estudiante cacereño, y el selecto auditorio de la velada interrumpió con sus ruidosos aplausos el brillante discurso del joven vicepresidente.

El certamen se llevó a cabo; Salamanca se mostró generosa; América respondió al llamamiento; de allende los mares vinieron trabajos al concurso, y el día del Santo titular de la academia, se repartieron los premios, pronunciando un notable discurso como mantenedor, el actual decano de la facultad de Derecho, Don Nicasio Sánchez Mata, y recibiendo León Leal felicitaciones sin cuento, con la satisfacción del éxito obtenido, dejando bien acreditadas sus aptitudes como propagandista y organizador.

En Septiembre de 1902, pasó a Madrid a cursar como alumno oficial, los estudios del Doctorado. En Diciembre de 1904, se graduó de Doctor, con nota de sobresaliente.

A los veintitrés años, empezó a colaborar en una de las revistas científicas más importantes de España, en la *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, con la que contrajo el compromiso de escribir un artículo doctrinal cada mes, además de encargarse de redactar la sección bibliográfica y de revistas francesas e italianas, escribiendo más adelante la sección titulada «Instituciones y Hombres». De algunos artículos que publicó en esta revista, se ocuparon pre-



Sr. D. León Leal Ramos

Ilustre Sociólogo y Abogado de Cáceres

Mantenedor en los Juegos Florales de la Prensa Católica de 1917.

tiglosas revistas extranjeras, como la *Revista Internazionale di Scienza sociale e discipline ausiliarie de Roma*, *La Sociologie Catholique de Montpellier* y *Le Coin de terre et du foyer de Paris*. También fué colaborador de la *Revista Social Hispano Americana*, de Barcelona; de la *Paz Social*, de Madrid; de *Teoría y Práctica*, de Cáceres; de *Africa Social*, de Melilla, y de *El Demócrata*, de Buenos Aires.

Tiene dados a la publicidad, en forma de folletos, el discurso que pronunció en la brillantísima velada que, en honor de Monseñor Ragonessi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, se celebró en el Ayuntamiento de Cáceres, la noche del 7 de Noviembre último; la conferencia a los exploradores placentinos que dió en el teatro Romero de esta ciudad el 12 de Septiembre del año anterior; el discurso magistral que leyó en la asamblea parroquial de Santiago de 1915; la conferencia que pronunció en el Centro Obrero de Cáceres, la noche del 12 de Diciembre de 1914 y su tesis doctoral, enriquecida con interesantes notas sobre el «Contrato del trabajo», estudio que mereció unánimes elogios de las publicaciones sociales.

Sus trabajos sociales han visto también la luz en la por desgracia fenecida *Revista de Extremadura*, en los *Anales del Instituto Nacional de Previsión*, en *La Gaceta del Ahorro* y *La Aurora*, de Plasencia; *Tierra Extremeña*, de Brozas; *Noticiero Extremeño*, de Badajoz; *El Tiempo*, *El Noticiero*, *Diario de Cáceres*, *El Eco del Magisterio*, *La Asociación* y *La Montaña*, de Cáceres. Los almanaques ilustrados *El Social*, de Barcelona, y *El Eco del Pueblo*, de Madrid, casi todos los años publican trabajos de Leal y aquél publicó el año 1912 el retrato de nuestro biografiado, como una de las eminencias sociales de España.

El fundó la revista quincenal *La Acción Social*, que tanto influyó en el progreso de las instituciones sociales de esta región, según testimonio de cuantos de ello se han ocupa-

do, y desde el año 1914, viene publicando el *Boletín de la Previsión*, que tiene la particularidad de ser una publicación gratuita.

El acompañó al apóstol del raifeisanismo español D. Luis Chaves Arias, que vino a Extremadura para solemnizar la inauguración del Sindicato agrícola de Brozas, y con él dió conferencias sobre cajas rurales en Casar y Malpartida de Cáceres; él dió una brillantísima conferencia sobre el Instituto Nacional de Previsión, en el salón de actos de nuestro Ayuntamiento, la noche del 7 de Abril de 1913; en el Centro Obrero de Cáceres, ha dado conferencias en distintas ocasiones, y las ha dado asimismo, en el local de la Asociación de Dependientes de Comercio de Plasencia, en el Ayuntamiento de la misma ciudad, en el tetaro de Brozas y en el de Alcántara, y muchas más que sería ardua y prolija tarea su enumeración.

Invitado por el Circulo Obrero de Salamanca, tomó parte en la velada que se celebró el año 1908, con motivo de la entrega del nuevo y espacioso local en que está instalado. También el Ateneo de Badajoz le llevó el año 1913, y en la noche del 17 de Marzo ocupó la tribuna de aquel importante centro de cultura de la capital pacense. *La Escuela Nacional*, *Noticiero Extremeño* y *Nuevo Diario* publicaron sendos artículos, encomiando justamente la notable conferencia del ilustre sociólogo.

En la semana social de Sevilla tuvo a su cargo León Leal dos lecciones.

De sus campañas pro-previsión en la provincia de Cáceres, llenas están las páginas de los diarios locales de escritos suyos; su propaganda oral es incesante; él fué el alma de aquella grandiosa fiesta de la Previsión, con que se coronó la incorporación al Instituto Nacional de Previsión de más de 10.000 extremeños.

Iniciativa suya fué el «Himno a la Previsión», que encargó a los inspirados artistas López Colmenar y Cordero, himno que se interpretó en la sesión Regia de las Conferencias de Cajas de Ahorros, y como himno oficial lleva por toda España el nombre de Cáceres; él, con sus incesantes trabajos, ha hecho que la provincia de Cáceres figure a la cabeza de las más adelantadas en esa obra de cultura, la única — además de Madrid y Barcelona — que tiene una publicación periódica de esta especialidad.

Se halla en posesión de la medalla de plata del Instituto Nacional, desde el año de 1911, y en 1913, fué honrado por el mismo Instituto con el cargo de gestor delegado en la Provincia, con jurisdicción en Andalucía, «Miembro consultor de la oficina central del trabajo de Barcelona», y al establecerse en Melilla en el corriente año «La Acción Social Popular», fué nombrado también «Miembro consultor de su Directorio».

Por iniciativa suya, se fundó la Escuela para adultos que funciona en los bajos del Palacio Episcopal de Cáceres, y a la que varios inviernos ha asistido como maestro improvisado, gastándose el dinero en resortes para estimular la puntualidad, asistencia y aplicación de los jóvenes, y en la misma Escuela organizó una serie de conferencias divulgadoras, que encomendó a sus aventajados discípulos de Derecho. El trabajó en la instalación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, y él la rigió con ese celo, cariño y espíritu tan progresivo, de que es buena prueba la carta de adhesión del Consejo al homenaje que se le tributó.

Y téngase en cuenta, que todos sus trabajos sociales, los hace alternando con las lecciones de Derecho que da, y con los trabajos que le impone su profesión de abogado, que ejerce desde el año 1904 con un lucimiento que no he de ponderar. León Leal es de los que necesitan trabajar, y trabaja mucho para ganar el sustento propio y de los suyos.

Por amor a su carrera, aceptó y desempeñó durante varios años el cargo de abogado fiscal sustituto, habiendo intervenido en numerosos juicios orales y causas por jurados, y desde el año 1913 es magistrado suplente de la Audiencia Territorial.

(Extracto de una biografía publicada en *La Montaña*, de Cáceres, por Federico Reaño.)

JUEGOS FLORALES

DE LA

PRENSA CATÓLICA

EN EL SEMINARIO

En el amplio Salón de Actos del Seminario, como previamente teníamos anunciado, se celebraron ayer los Juegos Florales que anualmente se dedican a la Inmaculada Concepción, Patrona de la Prensa Católica Española.

Presidió el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, comenzando el acto a las cinco en punto de la tarde.

En el lateral derecho del Salón, fué instalado un artístico trono para la imagen de la Inmaculada, luciendo profusa iluminación de bombillas eléctricas y adornado con flores y plantas.

Frente al trono de la Inmaculada estaba, no menos artísticamente adornada de flores, la tribuna destinada para nuestro Emmo. Prelado.

A las cinco en punto llegó el Sr. Cardenal, acompañado del Ilmo. Provisor de la diócesis, Sr. Castillo.

Su Eminencia ocupó la presidencia en la tribuna, teniendo a su derecha al mantenedor, D. León Leal Ramos; al Provisor, Sr. Castillo, y al Prefecto de Estudios del Seminario, D. Modesto Abín y Pinedo, y al lado opuesto al teniente coronel de Ingenieros D. Nicolás Pineda, en representación del Capitán general de la región, y al Rector del Seminario, D. José Avila.

En los asientos destinados a los invitados vimos entre otros a los Sres. D. Juan Flaviano, D. José Sebastián Bandarán, D. Aureliano Sevillano, D. José Fernández Carrión, D. Juan M.^a Moreno, D. José Luis Cortés, D. Ildefonso Montero, don Manuel Alba, representantes de los Padres Capuchinos y PP. del Corazón de María, D. José Holgado Yusta, D. José Antonio Farfán Olavarieta, D. Antonio Otero, D. Amante Laffón, D. José María Romero Cadena, D. José Joaquín Camuñas y D. Salvador Valdenebro.

El Emmo. Sr. Cardenal declaró abierta la fiesta, comenzando ésta con una preciosa sinfonía *Freyschütz* (Weber) ejecutada con gran brillantez por un sexteto formado por reputados profesores.

Todos los trozos musicales, *Tannhäuser* (Wagner), *Aida* (Verdi) y *Bailubtes Gioconda* (Ponchielli), fueron muy aplaudidos.

Terminada la sinfonía el seminarista D. Manuel Jiménez López de Tejada dió lectura a un artículo titulado «El IX Certamen Periodístico», trabajo que mereció los aplausos de la concurrencia.

A continuación D. José Toro Lepe dió lectura al fallo del Jurado y a los nombres de los autores premiados, que fueron recibidos con repetidas ovaciones de los seminaristas.

Obtuvieron el primer premio en los temas 1.º, 2.º y 3.º, respectivamente, don Cristóbal Falomir Vilarrocha de Tortosa; D. Miguel Rodríguez Seisdedos de Salamanca, y D. Agustín Burgas Darnés, de Gerona, a los que además se concedió la Pluma de Oro, por el gran número de trabajos que presentaron al Certamen, obteniendo premios.

D. José Batanero Herrera dió lectura después a la poesía premiada, titulada *A mi madre*, original del Sr. Rodríguez Seisdedos, y D. Antonio González Carmo leyó un artículo premiado del Sr. Falomir, titulado *El Seguro y la vida de Apostolado*.

Calurosos aplausos de la concurrencia saludaron al mantenedor, D. León Leal Ramos al subir a la tribuna dedicando sus primeras y elocuentes palabras a agradecer a los sevillanos la buena acogida que le dispensaban.

El Sr. Leal Ramos, ya conocido en Sevilla desde la Semana Social, en la que tuvo a su cargo dos lecciones, es un orador fogoso, de gran elocuencia y fácil palabra, que tiene la rara habilidad de hacer interesantes materias tan áridas como las que se refieren a las cuestiones económicas y de previsión.

El público, que lo oía con suma atención y agrado, aplaudió con gran entusiasmo muchos párrafos de su discurso, en el que demostró cómo la previsión y el ahorro producen efectos, no sólo del orden económico, sino del moral, porque el ahorro es incompatible con los vicios y el há-

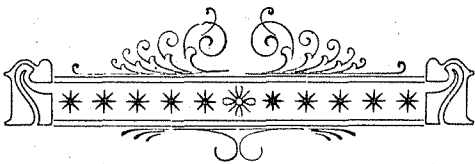
bito de vencerse en cosas pequeñas robustece la voluntad para cosas mayores.

El Sr. Leal Ramos fué muy felicitado al descender de la tribuna.

El Emmo. Sr. Cardenal cerró la fiesta con un elocuente discurso, en el que felicitó a los organizadores de la misma y a los que sostienen el Centro ORA ET LABORA, que «recomiendo—dijo—a todos los católicos sevillanos y a los de toda España, ya que a toda España llegan los efectos de su labor» y dió las gracias al Sr. Leal Ramos por su brillante cooperación a la fiesta.

Al terminar el Emmo. Sr. Cardenal sus palabras fué muy ovacionado.

(De *El Correo de Andalucía*.—7-V-1917.)



El IX Certamen Periodístico

(Memoria leída por un miembro de la Sección de Propaganda en los Juegos Florales de 1917.)

Emmo. Sr.:

Sres. Excmos.:

Señores:

Como fruto que fácilmente se desprende del árbol cuando llega su madurez y ha menester de manos cuidadosas que acudan a recogerlo, evitando que caiga sobre la tierra con detrimento de su lozanía, la acción periodística de los seminaristas españoles, fomentada por las continuas excitaciones de ORA ET LABORA, que se han repetido sin interrupción durante ocho años, necesitaba al llegar a su madurez una mano cuidadosa que la recogiera, administrándola con prudencia y discreción para obtener de ella el maximum de utilidad.

Este fué el pensamiento expresado en *La Palestra*, cuando se dijo:

«Si la acción de los Certámenes Periodísticos, actuando sobre la tierra abonada de los seminaristas españoles, ha llegado a producir tanto entusiasmo como revela el número de trabajos presentados al último Certamen, conveniente será desviar por nuevos cauces estas energías, para que no se pierdan todas en trabajos manuscritos, que a pesar de su mérito, no puedan luego publicarse, sino que sean enderezadas a contribuir a la vida de las mismas publicaciones católicas».

Por esto, Emmo. Sr., en el IX Certamen Periodístico, cuyo fallo hoy ha de publicarse, no solamente se pusieron temas en los que se permitía, indistintamente, enviar trabajos manuscritos o publicados ya en la prensa, sino otros temas a los que no se podía concurrir sino con trabajos impresos ya en publicaciones católicas de fecha comprendida dentro de las vacaciones.

Y el resultado ha sido sorprendente.

988 trabajos se han presentado a este Certamen y de ellos 195 han venido ya impresos en diarios, revistas y hojas parroquiales de Madrid, Barcelona, Cádiz, Albacete, Jaén, Córdoba, Alicante, Pamplona, León, Ciudad-Real, Lérida, Toledo, Valencia, Avila, Menorca, Cáceres, Zaragoza, Segovia, Gerona y Salamanca.

Más aún; revistas y hojas parroquiales pudiéramos citar que durante todo el verano de 1916 estuvieron redactadas por seminaristas, que en ello emplearon buena parte de sus ocios estivales.

Seminarista ha habido que él sólo ha escrito en los meses de vacaciones en un sólo diario católico 50 artículos que ha enviado al Certamen; y a su vez ha habido también diarios católicos como *El Correo de Cádiz*, que para secundar esta iniciativa de nuestros Certámenes, puso a disposición de los seminaristas de la diócesis el espacio de una columna diaria durante las vacaciones.

Indudablemente hemos llegado a constituir con los Certámenes una *Academia Periodística Nacional y Práctica* a que pertenecen hoy seminaristas de todas las diócesis de España.

Y si a esto se agregan las Academias Periodísticas este mismo año fundadas o reorganizadas a tenor de la de Sevilla, en Córdoba, Murcia y Barcelona; los Certámenes de carácter diocesano celebrados en el verano de 1916 en los Seminarios citados y en los de Madrid, Astorga, Valencia, Solsona, Lérida y Gerona, entre otros; y las revistas fundadas también este año y redactadas por y para los seminaristas, *Veu de Seminari*, de Solsona; *Esperanza*, de Lérida, y *El Cruzado*, de Murcia, en donde, como en Toledo, acaban de publicar los seminaristas un extenso folleto en el que dan cuenta de sus trabajos de propaganda realizados en el verano de 1916, nos convenceremos todos, si alguno aún no lo estuviera, de que la acción constante de ORA ET LABORA ha producido estos frutos nuevos en el recinto sagrado de los Seminarios españoles y que lo que urge es aprovecharlos, recogerlos, como se ha hecho en el *IX Certamen*, para que bien dirigidos, lejos de malograrse, sea cada uno de ellos semilla fecunda que vuelva a dar ciento por uno.

Otro gran medio de recoger estos frutos y estos entusiasmos, en el año que acaba de transcurrir, ha sido el *Día de la Prensa Católica*, del cual bajo este aspecto hemos de decir también dos palabras ya que a la cabeza del programa de este IX Certamen figuran cinco temas dedicados al *Día de la Prensa*, propuestos, precisamente, por un seminarista sevillano, Don Fernando Vázquez Rodríguez.

Y en efecto; el *Día de la Prensa*, última obra del Centro ORA ET LABORA y que se realizó con felicidad en toda España, ofreciéndose al cielo millares de *comuniones* por la Buena Prensa, predicándose por vez primera con carácter general centenares de sermones sobre ese tema, celebrándose multitud de actos literarios y colectándose 93.000 pesetas para la Prensa Católica; el *Día de la Prensa*—repito—ha sido también un medio feliz de aprovechar las energías y los entusiasmos despertados por ORA ET LABORA en la numerosa grey de los seminaristas españoles.

En todas las diócesis, y no menos en la de Sevilla, desempeñaron importante papel en la organización de la fiesta los jóvenes seminaristas. Y es de esperar que como ellos, al nacer el proyecto, le dieron el calor de su trabajo que produjo su eficacia, ellos también, y, particularmente, los del Seminario de Sevilla, le presten su apoyo en años sucesivos hasta conseguir que sea un hecho el pensamiento expresado por Su Santidad Benedicto XV que en su carta a nuestro amadísimo señor Cardenal decía que «mediante la celebración del *Día de la Prensa* se iniciaría un verdadero y propio apostolado periodístico».

Si importante es ir acercando a los futuros sacerdotes (con todas las restricciones que aconseja la prudencia), a las redacciones de la Prensa Católica, y más importante aún, ofrecerles el medio de hacer sus primeros ensayos de apostolado periodístico dentro del gran marco que ofrece el día de San Pedro y San Pablo, dedicado, con la bendición de la Santa Iglesia, a la Prensa Católica, no lo es menos irlos iniciando en las cuestiones sociales y en las obras de Previsión; y esto se intenta también en el *IX Certamen Periodístico*, constituyendo el tercero y último de sus rasgos distintivos.

En este año más que en los anteriores se acentúa la nota social, la tendencia a las obras de carácter económico y especialmente a las de Previsión, y sobre todo, la orientación de estos trabajos a constituir lo que hemos llamado, antes de que nazca, PREVISIÓN SACERDOTAL; que no es sino la utilización por los sacerdotes de las ventajas que ofrecen el *Instituto Nacional de Previsión* y otras entidades similares, para el más desembarazado ejercicio de la vida

de apostolado; lo cual no es más que aplicar el Seguro y la Mutualidad, científicamente establecidos, a obtener las ventajas que ofrecen los beneficios, capellanías, etc., etc., medios todos que la Santa Iglesia ha procurado para sus ministros, con el fin de que éstos no se impliquen en negocios seculares; antes bien, puedan dedicarse de lleno a los altísimos ministerios eclesiásticos.

Los temas que después se leerán, sobre *Mutualidades*, *Sindicación obrera*, *Banco de León XIII* y *Ventajas que puede obtener un sacerdote secular para la vida de apostolado de una entidad aseguradora*, son la mejor confirmación de lo dicho.

Estos son los rasgos característicos del Certamen, cuyo fallo se publicará en breve y que es reflejo del estado actual de nuestra Obra.

La *Sección de Propaganda*, cuya voz llevo en este acto, rinde justo tributo de acción de gracias a Dios Nuestro Señor en primer término, a su Santísima Madre y a nuestro patrono especial San Isidoro, bajo cuyos auspicios se han celebrado desde 1808 estas fiestas; y después al Eminentísimo Sr. Cardenal, que nos dispensa el alto honor de presidirlas, además de protegerlas; a los Rvmos. Prelados, Ilustres Capitulares y Editores católicos que, gustosamente, ofrecen premios a la prensa que unánimemente presta su apoyo a los señores Jueces del Certamen, que tan difícil y laborioso cometido tienen que cumplir; a todos los sacerdotes: seminaristas y seglares que directa o indirectamente apoyan la Obra y de un modo particular y por anticipado al muy ilustre sociólogo y cultísimo maestro D. León Leal Ramos, que ha de completar con sus sabias lecciones la buena voluntad de los organizadores del Certamen.

Voy a terminar, recordando unas palabras del genial Siurot, explicando cómo el *Quijote*, que es el fruto más maduro, más dulce y sano del árbol de España, se produjo en plena decadencia social.

Dice así: «Esto pasa en la Historia. ¿Y no pasa lo mismo en la naturaleza? ¿No habéis visto en el orden natural que cuando un árbol tiene su fruto maduro es cuando el árbol está peor? Las hojas palidecen, las ramas se secan, la tristeza lo envuelve, el sol resbala por él como resbala por la cara de los enfermos; hay una sensación de angustia. El árbol moriría de seguro, si un nuevo Abril no viniera luego llamando quedamente en su corteza con unas canciones de amor que le dicen: *Levántate, alégrate*».

¡Virgen Inmaculada, Reina inmortal de estos torneos apostólicos literarios, en que los futuros levitas blanden la pluma como arma de que quieren servirse para conquistar, no un reino terreno, sino el reino eterno y celestial! haz que un nuevo Abril vivifique y reanime el árbol de la propaganda del Seminario de Sevilla, algún tanto agostado después de haber producido esta pléyade de seminaristas escritores, y el movimiento, la oración, la propaganda y la colecta que en toda España se han contemplado al celebrarse el primer *Día de la Prensa Católica*.

De esta suerte, el nuevo año propagandista, digámoslo así, 1917 a 1918, no desmerecerá en modo alguno del que rápidamente acabamos de reseñar.

HE DICHO.

Han obtenido *Accessit* a la Pluma de Oro los Señores: (Orden alfabético de apellidos)

Albert Berenguer (D. Isidro), del Seminario de Orihuela.

Coll Marqués (D. Antonio), del de Ciudadela.

López Rubio (D. Heraclio), del de Cuenca.

Sáiz del Olmo (D. Pablo), del de Murcia; y

Socorro Pérez (D. Manuel), del de Las Palmas.

A MI MADRE

Primer Premio del Tema XXIII

LEMA: ¡MADRE!

Mis pupilas clavadas en tus pupilas,
mis manos con las tuyas entrelazadas,
las horas tras las horas pasan tranquilas
como blancas palomas tornasoladas...

En tus dedos de rosa que languidece
voy poniendo mis labios abrasadores,
y tal luz dejo en ellos, que me parece
que tus manos arrojan claros fulgores.

Con infantil cariño tu faz contemplo
y al ver el rosa tenue de tus mejillas
pienso que eres la Virgen de nuestro templo
y ante tus plantas hincó las dos rodillas.

Y así estoy largo tiempo para adorarte,
para beber la lumbre de tu mirada,
para aspirar tu aliento, para abrazarte,
para llorar de gozo, Madre adorada.

Y apoyando la frente sobre tu pecho,
donde anidan las aves de la ternura,
recuerdo las delicias del casto lecho
donde tú me arrullabas, oh madre pura.

Recuerdo con tristeza las narraciones
que tu voz amorosa me relataba,
mientras en los cristales de los balcones
la lluvia quejumbrosa se deslizaba.

Recuerdo los encantos de aquellos días
en que me columpiaban tus dulces brazos
y en que piadosamente me adormecías
entre risas y besos, coplas y abrazos.

Tú fuiste loca y ciega para quererme,
tú fuiste mariposa para besarme,
y fuiste santo arcángel para mecarme,
y pájaro divino para cantar-me.

¡Deja, madre amorosa, que yo te quiera!
¡Deja, madre querida, que yo te bese!
¡Permite, madre santa, que hasta que muera
con besos y canciones mi amor te exprese!

¡Y llorosa preguntas que si te quiero?
¡Y me ruegas gimiendo que no te olvide?
¡Te amo más que a las glorias del mundo entero;
que el amor de las madres nunca se mide!

¡No llores; que, si miro tu faz llorosa,
la tristeza me invade, pierdo la calma!
¡No derrames más llanto, madre piadosa!
¡No derrames más llanto, madre del alma!

¡Quiero estar a tu lado toda la vida!
¡Acariciar tus manos! ¡Besar tu frente!
¡Y en tu seno materno que a amar convida
apoyar mi cabeza lánguidamente!

¡Quiero poner mi boca sobre tu boca,
manantial de canciones y de ternuras,
y esta sed de cariño que me sofoca
apagar en sus aguas dulces y puras!

¡Quiero poner mis ojos sobre tus ojos,
remansos azulados y transparentes,
y recoger ante ellos puesto de hinojos
sus luces apacibles y refulgentes!

¡Tú eres rosa del alba, casto lucero,
musa de mis canciones, Diosa del Arte,
y es tanto, madre mía, lo que te quiero,
que no encuentro palabras para cantarte!

¡Tú eres sol que me alumbra, fuente sagrada,
donde bebo la leche de la poesía;
paloma que me arrulla, nave dorada,
donde surco los mares de la alegría!

¡Tú eres cuanto en el mundo suspira y canta,
tú eres lágrima, aroma, paz, embeleso,
tú eres trova de amores en mi garganta,
y en mi boca sangrienta sonrisa y beso!

Yo no sé lo que digo, luz de mi vida,
yo no sé lo que digo, sol de mi alma,
tú eres perla luciente, senda florida,
rocío, melodía, céfiro, palma...

Y eres antorcha, libro, bandera, faro,
maestra, poetisa, sabia, enfermera,
alegría, cariño, consuelo, amparo,
caridad, hermosura, ¡la vida entera!

Para cantar tus ojos soy impotente,
para cantar tus manos me encuentro mudo,
y ante la maravilla de tu alba frente
expira entre mis labios mi canto rudo.

Para cantar tu boca—nido de amores—
no bastan ni mil liras, ni mil laúdes,
y en todo el Universo no hay trovadores
para ensalzar la gloria de tus virtudes.

¡Oh madre cariñosa que me llevaste
en el santo misterio de tus entrañas,
por las miles de veces que me besaste
mereces ser la reina de las Españas!

¡Oh madre dolorosa, jardín florido,
estrella matutina que tanto quiero,
por las miles de veces que me has dormido
mereces ser la reina del mundo entero!

Entre toda la raza de las mujeres
deslumbrante y risueña te alzas tú sola...
¡ante mis ojos, madre, su reina eres
por humilde, por bella, por española!...

Tú eres espejo puro donde me miro,
tú eres lago risueño donde me veo,
y eres queja, esperanza, verso, suspiro,
regocijo, pureza, néctar, deseo...

Y es tan grande el cariño que me profesas
y tales los ardores con que me enlazas,
que lloro de alegría cuando me besas
y gimo de entusiasmo cuando me abrazas.

Por la piedad inmensa con que me adoras
yo he querido cubrirte de blancas flores;
y me parece, oh madre, que cuando lloras
eres la Virgen Pura de los Dolores.

Ante tu faz mi alma queda indecisa
y a expresar lo que siente mi voz no alcanza;
y cuando abres tus labios en fresca risa
me pareces la Virgen de la Esperanza.

Tú eres cuanto apetecen los corazones,
cuanto ansían y buscan las almas buenas;
y al salir de tu boca las oraciones
suben por el espacio como azucenas.

Por tí nací en España, bella matrona
de boca ensangrentada, de negros ojos,
que lleva en los cabellos como corona
un ramo de claveles frescos y rojos.

Por tí son mis hermanos los españoles
que llevan en las venas fuego y locura
y merecen diademas de regios soles
por su porte arrogante, por su bravura...

Por tí sobre la tierra levanto el vuelo
sin mancharme las alas de inmundo lodo.
Para mí en este mundo tú eres el cielo
¡y al decir esto, madre, dicho está todo!

Ahora ya eres anciana, madre amorosa;
tus cabellos ya tienen blancor de estrella;
mas tus canas de plata, tu tez rugosa,
te hacen ¡oh madre mía! mucho más bella.

Esos hilos de nieve de tus cabellos
tal vez yo con mis culpas los he pintado.
¡Por eso, arrepentido, delante de ellos
igual que un penitente caigo postrado!

Tus ojos, otros tiempos abrasadores,
ahora están apagados, tristes y fríos.
¡Se han secado las fuentes de tus dolores
de tanto haber llorado mis extravíos!

Tus manos antes blancas como azucenas
ahora están amarillas, secas y mustias...
¡cómo habrás padecido con tantas penas!
¡cómo te han a_obiado tantas angustias!

Tu boca que antes era rosa riñente
ya ni tiene armonía ni tiene aroma
y tiembla entre tus labios un solo diente
como entre dos granadas una paloma...

¡Viejecita del alma, que tantas veces
me dormiste en el nido de tu regazo,
y enseñaste a mis labios a elevar preces
y me hiciste poeta... dame un abrazo!

Y así, con la cabeza sobre tu pecho
recordaré las noches tibias y bellas
en que, mientras mecías mi casto lecho,
me hablabas con dulzura de las estrellas...

¡Palomita de plata, para mostrarte
la inmensidad sublime de mi cariño,
duérmeme entre mis brazos, quiero arrullarte
como tú me arrullabas cuando era niño!

¡Apoya en mí tu frente descolorida,
ahora que ya en mi pecho reina la calma!
¡Madre de mis amores, tuya es mi vida!
¡Madre de mis anhelos, tuya es mi alma!

Miguel Rodríguez Seisdedos

del Seminario de Salamanca.

LA PREVISIÓN Y LA PRENSA

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. DR. D. LEÓN LEAL RAMOS

MANTENEDOR EN LOS JUEGOS FLORALES DE LA PRENSA CATÓLICA DE 1917

Presentación y saludo a la Inmaculada.

GRACIAS, gracias del corazón, por esos aplausos cariñosos con que me obsequiais y que, lejos de ser la medida de mis merecimientos, por cuanto hasta el momento nada hice ni pude merecer, son la medida de vuestra generosidad, de vuestra cortesía, de vuestra cristiana indulgencia. Ellos son manifestación elocuente de que adivinando mis deseos, anticipándoos a mis súplicas y haciéndoos cargo de mi necesidad, me otorgais, con la esplendidez que es propia de los hombres cultos, la merced valiosísima de vuestra benevolencia inagotable.

Con ella conté, cuando, rindiéndome a los profundos respetos, a la consideración y al cariño que me inspira el Príncipe de la Iglesia que rige los destinos de esta Archidiócesis, a la santidad y a la sabiduría del Emmo. Cardenal Almaraz, cuyo nombre se invocaba al invitarme, decidí aceptar, resignado, el puesto de honor que se me señalaba en esta fiesta de cultura, seguro, segurísimo de que ni mi pequeñez había de empañar el brillo de este acto, grandioso por la obra a que sirve de coronamiento, grandioso por el esplendor que le han dado los demás que han tomado parte en él, por los altos patrocinios que ha merecido, por los elevados ideales que, como a todas las obras de ORA ET LABOR, le inspiraron; grandioso, en fin, por la Dama Inmaculada, que, como Reina, los preside, y que más que Reina es Madre, con razón proclamada Patrona de los Periodistas Católicos, de esos modernos cruzados, cuyo espíritu se forma y se temple aquí, y que... ¡Señora!... como os dijo uno de los más insignes apóstoles de la prensa católica, (1) «en vuestros altares bendecidos os han consagrado sus aceros, los aceros de sus plumas, como a la elegida de su alma, como a la dama de sus pensamientos, como a la reina de sus castos amores».

“Ora et Labora” es previsión.

Sirva la ocasión, señores, para que yo bata palmas de ardoroso entusiasmo en honor de esos hombres que en dura lid, por el áspero sendero de un incansante pelear, con la vista fija en un mañana, lejano al parecer, pero cierto, indefectible, con un gran caudal de abnegación, de espíritu de sacrificio y de imperturbable perseverancia, van tejiendo, previsores, la corona de su eterna felicidad, sirviendo con su pluma, por medio de la prensa, a la causa de Dios y de su Iglesia; y sirva, señores, la ocasión, para que yo rinda el tributo de mi admiración fervorosa ante la obra de previsión que ORA ET LABOR realiza, preparando a esos intrépidos adalides del pensamiento cristiano, a esos heroicos luchadores de mañana, que han de dar días de gloria a la prensa católica y han de servir, con la alteza de miras, la entereza y el fervor que inspiran los grandes ideales, a la Religión y a la Patria.

Seguramente, ilustres miembros de ORA ET LABOR, seguramente que cuantos, ajenos a vuestra incesante y meritisima labor, contemplan vuestros esfuerzos, se regocijarán con vuestros éxitos y mirarán tranquilos, confiados, al mañana venturoso que a la prensa católica preparais con vuestras publicaciones y vuestros certámenes, con vuestra academia periodística y vuestras secciones, con ese plantel de obras sabias y fecundas a que vosotros dais calor y vida, comunicándole vuestros santos y salvadores optimismos.

(1) Excmo. Sr. Obispo de Jaca. Sermón predicado en el Congreso Internacional Mariano de Zaragoza. La Patrona de los Periodistas.

Los problemas de la previsión popular en el programa de “Ora et Labora”.

Yo quisiera tener tiempo y energías y palabra, para referirme a todas y cada una de vuestras selectas instituciones, pero ante la necesidad de renunciar a tan vasta empresa y dispuesto a no apartar mi vista de la prensa, que tiene su encarnación y símbolo en ORA ET LABOR, asistidme unos momentos con vuestra benevolencia, para que yo pueda considerar la orientación progresiva que representa la atención que ORA ET LABOR viene prestando a los problemas de la previsión popular y sus más satisfactorias soluciones.

El problema de la previsión popular es problema de redención de los menesterosos, de educación de los individuos, de moralización de las masas. Bajo este triple aspecto es obra digna de la prensa honrada, de la que de veras anhela servir a la causa del progreso, al engrandecimiento de la Patria, al bien de la Humanidad, y especialmente de la que, por motivos de Fe, es a un tiempo todo esto: honrada, patriótica, progresiva y humanitaria.

Bienes de la previsión. Acción de la prensa.

Mediante la previsión se salva al trabajador del cautiverio de la miseria que implacable se ceba en el que al trabajo rindió su tributo y vivió al día, cuando la enfermedad, la invalidez, el paro forzoso, la muerte prematura, la vejez, reducen a la inacción, a la improductividad aquellos brazos que fueron el sostén de una familia. La previsión ofrece fórmulas científicas para el remedio de las calamidades que esos varios siniestros producen, y mediante la aplicación de esas fórmulas redúcense considerablemente los dominios del dolor y del sufrimiento, cuando los favorecidos prestan su concurso y no falta el de las otras clases, especialmente el de la clase patronal, ni el imprescindible del Estado. Supone esa colaboración con mucha antelación prestada, una previa labor de divulgación de las fórmulas y medios prácticos de las soluciones aludidas, de adecuada preparación de los que han de ser factores de la solución que se adopte, y después de esto, labor de *agitación*, que decía el P. Llovera (1), que mueva a la acción, que despierte a los dormidos, que aliente a los pusilánimes, que decida a los vacilantes, que afirme a los convencidos y a todos haga resueltos y perseverantes.

¿Y quién, señores, quién podrá hacer todo eso sino la prensa? La prensa, que es el más eficaz instrumento de cultura y agitación en los tiempos modernos, y, sobre todo, la prensa seria, la prensa autorizada, la prensa que goza de los prestigios y el crédito necesarios para que sus campañas encuentren eco y favorable acogida en la opinión.

Medios de hacer campaña.

La divulgación de las enseñanzas y prácticas de la previsión, mediante el artículo doctrinal, la información gráfica, la crónica, el cuento, el relato de fiesta, de avances o de casos prácticos, es algo que pudiéramos decir indispensable para el éxito de las instituciones de previsión, y algo que encaja perfectamente en los moldes del periódico católico, ya que todo ello va derechamente enderezado, mirando al pueblo, a enjugar sus lágrimas, endulzar sus penas y mejorar su condición económica (2) y la acción so-

cial de los católicos tiene, entre otras aplicaciones, como dijo el Emmo. Cardenal Primado, la de «favorecer los institutos de previsión y auxilio». (1)

Más vale prevenir que curar.

No se pierda de vista que, como decía hermosamente el doctor Pieper (lo cita el P. Llovera) «quien da una limosna y alivia la pobreza hace ciertamente una buena obra, pero es una obra mucho mejor *preservar* de la pobreza por medio de obras sociales y procurar en cuanto sea posible que haya necesidad de pocas limosnas». ¡Qué duda cabe! Por eso la prensa que prepara las reformas sociales en sentido eminentemente previsor y hace surgir los institutos de previsión y estimula a los poderes públicos y mueve a los trabajadores y a los patronos y hace entrar por las sendas de la previsión a cientos y miles de obreros y les hace colocarse en condiciones de gozar una modesta pensión de vejez, para que, sin implorar la caridad pública, puedan comer el pan de la ancianidad al lado de los suyos sin serles gravosos, hace un bien mayor aún que si hubiera impulsado la construcción de algunos asilos destinados a recoger mendigos sexagenarios.

Mirando al porvenir.

Pensad, señores, que el día en que a la legión de futuros mendigos o asilados les hayamos hecho pensionistas, no solamente les habremos proporcionado el pan que alimenta el cuerpo, sino la placidez de espíritu que tñifica el alma; les habremos librado a un tiempo, con un mismo esfuerzo, del hambre y de la desesperación, de los sufrimientos físicos, en cuanto son evitables, y de las tormentas del espíritu; habremos elevado la condición social de los inválidos afianzando el respeto y la consideración que les son debidos, fortaleciendo esos vínculos familiares desgraciadamente tan quebradizos cuando los ancianos padres consumen y no producen y viven a expensas de sus hijos que apenas tienen para los suyos y sienten la terrible tentación de considerar como estorbo a los autores de sus días. Por eso la pensión de retiro es algo más que la felicidad de un viejo; es la dicha de un hogar, el calor que no permite entibiarse el cariño hacia los padres que se encuentran en las postrimerías de su vivir, el rescoldo que mantiene las corrientes de afecto entre la generación que se va, legándonos sus conquistas, los frutos de sus buenos años, y las generaciones que, plebóticas de vida, se entregan afanosas al trabajo y miran a los coronados con la blanca diadema de la ancianidad, no para maldecir de ellos, pues que ni estorbo ni gravamen son en los aciagos días, sino para bendecirles henchidos de ingenua gratitud, que es a la vez gozo y aliento, y de la santa emulación que regenera.

Si ahora considerais que los viejos no pensionistas que viven a expensas de los suyos o de los extraños, asistidos por los que trabajan y producen, son, por lo mismo, un gravamen para la sociedad que los mantiene, podeis imaginar la intensa mejora social que representa el seguro de vejez o de invalidez contra los riesgos del trabajo en general. Representa, a la vez que la redención para los asistidos, para los que, sin eso, el día «pasa sin una sonrisa y la noche viene sin una esperanza» (2) la liberación para la sociedad de una pesada carga, no solamente de la carga que el sostenimiento de los inválidos implica, sino de la todavía más abrumadora y angustiosa de la escuela de males que la escasez y la miseria llevan consigo.

(1) Carta Pastoral «El peligro del laicismo y los deberes de los católicos».

(2) Siurot.

La cooperación de la prensa.

He aquí por qué la prensa, que forma siempre en las avanzadas de las reformas sociales, que es obra social por antonomasia, incluso la llamada política y la meramente noticiosa o de información, ha de colaborar en esa honda reforma que la previsión implica y que, realmente, procura para el obreiro, para el pobre, lo que el Eminentísimo Cardenal Almaraz, en una de sus luminosísimas pastorales (1) señalaba como finalidad de las obras sociales: «Al par que el alivio de sus necesidades, perfección moral, su elevación y la dignificación de su alma.»

Hay que huir del empirismo.

Y es tanto más necesaria la colaboración de la prensa, cuanto que en materia de previsión hay un peligro gravísimo, el peligro del empirismo, que es fruto de esa ignorancia de las masas que únicamente la ciencia puede combatir eficazmente, llamando la atención de las personas no familiarizadas con estas cosas, siempre que la oportunidad se presente, para que no confundan, lo diré con palabras del Sr. López Núñez (2), «la sólida arquitectura de la previsión científica con el artificio liviano de otras combinaciones que se ofrecen a los sencillos con los cantos de sirena de las ganancias locas». Claro es que ello supone una regular preparación en el que escribe, un previo estudio por parte del que a la prensa va a confiar sus pensamientos sobre una materia en que no cabe improvisar, que ha sido objeto de concienzudas y maduras investigaciones de especialistas formados en el yunque de un asiduo y muy reflexivo trabajo. Por eso, señores, yo me he de permitir encarecer a cuantos con tan discreto sentido os afanais porque los periodistas católicos se lancen a la palestra perfectamente documentados, de lo cual son buena prueba estas creaciones de ORA ET LABOR y la misma cátedra de periodismo establecida en la Academia Universitaria Católica, yo he de encarecer, repito, la necesidad de que los futuros periodistas, cuantos aspiran al ejercicio de esa nobilísima profesión de la prensa, apliquen también su entendimiento a las modernas cuestiones de previsión sobre las que, por cuanto tienen de técnicas, no debiera permitirse escribir a los que no las hubieren estudiado. Y hablo aquí, señores, de ese importantísimo aspecto de las relaciones entre la previsión y la prensa porque, precisamente aquí, eso que digo, se ha dicho de modo más elocuente, se aplica, motivando aquellas justas frases de encomio que el Sr. López Núñez dedicó a ORA ET LABOR en el paraninfo de la Universidad de Barcelona, por haber tratado en sus publicaciones de la previsión y haberla hecho tema de sus interesantes certámenes. (3)

Eficacia educativa y moralizadora de la previsión.

Sin duda a vosotros, ilustres inspiradores, miembros y directores de ORA ET LABOR, no se ha ocultado, (no podía escaparse a espíritus tan avisados, cultivados y perspicaces) que la previsión no limita su acción bienhechora al orden económico, sino que tiene una eficacia interesante educativa y, por lo tanto, eminentemente moralizadora, que dió ocasión a la eximia D.^a Concepción Arenal, para decir que «la pensión de retiro

(1) La Enciclica «Ad Beatissimi» de S. S. Benedicto XV.

(2) Función social de la Mutualidad escolar.

(3) Es muy interesante el tercer apéndice «Bibliografía Española de Previsión» con que se publicó la notabilísima conferencia en que el Sr. López Núñez hizo la aludida mención de ORA ET LABOR.

(1) La Ciencia en la acción.

(2) Pío X.— Enciclica «El firme propósito».

que acumuló el anciano fué también la ancianidad más robusta, porque fué la juventud más arreglada», y esto porque «el ahorro convertido en costumbre, diré con uno de los más conspicuos periodistas católicos, D. Severino Aznar, es una escuela de energías, una fuente de virilidad, un yunque donde se forja el carácter, una de las fuertes lecciones de las que hacen hombres». (1) Ahora, tened en cuenta que, como aquí en Sevilla dijo el ilustre general Marvá (2), «la experiencia demuestra que el obrero que conoce la previsión la ama y la practica».

Precisamente porque el ahorro, que es previsión, cuando es perseverantemente practicado, es una gimnasia de la voluntad y contribuye a desarrollar y fortalecer esta potencia, su práctica ha de comenzar desde los primeros actos de la vida. Desde la escuela en que la educación (que es previsión porque es obra para el mañana) tiene su más amplio campo, debe empezar el hombre a templar su espíritu, practicando la previsión, y donde quiera que se congreguen niños la previsión debe encontrar hueco para que surjan esas instituciones que se llaman mutualidades escolares y mutualidades catequísticas, en la que con otras sanas y provechosísimas enseñanzas, reciben los hombres del mañana lecciones teóricas de previsión; lecciones que haciéndoles ver los resultados maravillosos de los pequeños esfuerzos cuando los agiganta la perseverancia, les harán confiados en sus propias fuerzas y les persuadirán de que la grandeza de los hombres no depende tanto del talento natural y de la abundancia de recursos como de la persistencia en el esfuerzo y la constancia en el propósito.

La previsión es virtud y fuente de virtudes.

A vuestra ilustración no puede ocultarse que la virtud de la perseverancia es una de las virtudes de que estamos más necesitados, de las que son cimiento firmísimo de la elevación de los individuos y de los progresos de las naciones, juntamente con el afán de bastarse a sí mismo que engendra la fe en el propio esfuerzo y el aborrecimiento de los que todo lo esperan de la ayuda ajena, de los continuos cultivadores de la influencia, del favoritismo y de la intriga, de los que olvidan que la valía personal es moneda que uno mismo ha de acuñarse. Pues bien; esperad, confiados, ese fruto de la práctica de la previsión.

«No importa, decía yo en otra ocasión, (3) que lo economizado represente metálicamente poco; el capital reunido gracias al constante estímulo de la mutualidad representa un hábito adquirido en fuerza de su constante práctica, y el hábito bueno no tiene equivalencia en pesetas ni en libras esterlinas. El capital reunido en la libreta de ahorro o de dote infantil por medio de las insignificantes pero continuas imposiciones hechas en la mutualidad, representa un sinnúmero de caprichos vencidos, de impacencias calmadas, de vehemencias entonadas, de deseos reprimidos; una serie ininterrompida de luchas interiores en que siempre sale vencedora la reflexión, en que el triunfo es de la razón, de la conciencia del deber, y el individuo llega a la postre, al término de su vida escolar, habiendo conseguido lo que representa más que un imperio, el dominio más amable, más fecundo: el dominio de sí mismo.»

Por eso la virtud de la previsión ha sido proclamada excelsa virtud que lleva aparejada otras muchas y «el hombre previsor, como dijo el Sr. López Núñez (4), es laborioso porque sabe que el trabajo es la principal fuente de riqueza con que la voluntad humana crea los bienes que ha de consumir en el futuro: el hombre previsor es sobrio y económico, porque piensa que lo que hoy derrocha en gastos superfluos puede serle necesario en el día de mañana; es decorosamente humilde y no vano y soberbio, porque, como mira a lo porvenir, prevé la posibilidad de un estado inferior al que hoy pudiera envanecerle; pero, al propio tiempo, y esto es otra virtud, aprecia en su justo valor la dignidad individual, porque se sostiene con sus propias fuerzas y aspira a no ser gravoso a la sociedad, viviendo en su vejez a costa de sus recursos y no de los ajenos; huye de los vicios que dilapidan enor-

mes caudales y dañan a la vez al cuerpo y al alma, y es prudente en sus acciones por lo mismo que no confía en la suerte ciega sino en los dictados de la razón que es toda luz esplendorosa.»

Ved, pues, de qué manera cuando la prensa levanta su autorizada voz en defensa y ayuda de las mutualidades, cuando a los rincones de las escuelas y a las trastiendas de las fábricas y talleres, a los centros populares y a los círculos aristocráticos, a los salones y a las chozas hace llegar la nota vibrante de la previsión, realiza campaña eminentemente moralizadora; y cuando alienta a los maestros, que son el alma de las mutualidades escolares, y a los sacerdotes, que son el espíritu de las mutualidades catequísticas, realiza, no sólo una labor cristiana de protección a la infancia, sino a la vez fomentadora de la virtud.

La Iglesia Católica y la previsión.

Por eso, señores, cuando en Noviembre de 1915, en las Escuelas Pías de Igualada se inauguraba la Mutualidad de los escolares, era acogido con frenéticos aplausos el telegrama anunciador de que S. S. Benedicto XV enviaba su bendición a los colaboradores de la naciente institución infantil, y el Eminentísimo Cardenal-Arzbispo que nos preside no sólo contribuyó pecuniariamente al fomento de la previsión escolar y a la constitución de las pensiones de retiro para los ancianos, sino que, complacido, reconoció en otra ocasión la importancia y trascendencia bienhechora, la gran virtualidad de esas asociaciones de niños y decía: «la mutualidad escolar es una obra cristiana, educadora y patriótica, y es un deber nuestro fomentarla y protegerla; sus frutos no los veremos nosotros, pero los verán las futuras generaciones.» El Episcopado español en general se ha mostrado siempre adicto a las instituciones de previsión técnicamente organizadas, comenzando por el Eminentísimo Cardenal Primado que además de haberse hecho representar en algunos actos de previsión celebrados en Toledo, contribuyó con un donativo a iniciar la primera Mutualidad escolar creada en aquella histórica ciudad. Por eso mismo con nuestro organismo oficial de retiros obreros, organizado técnicamente y subvencionado por el Estado, como instrumento del seguro popular, han establecido cordiales relaciones los Sindicatos agrícolas católicos para la constitución de pensiones de retiro en favor de labradores y braceros del campo, y, no hace mucho, los federados y reunidos en Valladolid acordaron adherirse al régimen oficial, reglamentando entre ellos la previsión con el carácter de obligatoria para los Sindicatos, aunque no para los individuos. Por eso el Seminario de Cuenca tiene organizada entre sus estudiantes una Mutualidad, y en el de Madrid se explica el régimen técnico de previsión y sus alumnos han visitado el Instituto acompañados del antiguo rector del Seminario, hoy Obispo de Astorga. En sus relaciones técnicas con el referido Instituto para las obras de previsión a que han prestado calor, se han distinguido por su adhesión decidida, entre las Ordenes religiosas, los Agustinos de El Escorial, los Jesuitas de Madrid y de la Universidad Comercial de Deusto, los Dominicos de Madrid y de Oviedo, los Salesianos, los Hermanos de la Doctrina Cristiana, los Escolapios y los Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

La imprevisión en la previsión.

En este orden de las colaboraciones en la gran causa de la previsión popular de personas y entidades de acentuada significación católica, yo no puedo menos de recordar el plan de un benemérito sacerdote, párroco de Cáceres, que, pensando en el porvenir de los servidores de su Iglesia, tiene acordado que la fábrica bonifique las imposiciones que hagan los dependientes de la Parroquia con destino a la constitución de pensiones de retiro y seguro de capitales reservados para el caso de muerte, en el Instituto Nacional de Previsión: acuerdo que en primer término revela una caridad vigilante que así provee a las necesidades futuras de los empleados de la Parroquia, estimulándolos a una práctica moralizadora y dignificadora, y en segundo término arguye una prudencia exquisita para huir de los peligros del empirismo a que antes hubiese de referirme; peligros de los que, si todos hemos de permanecer alejados, con mucha más razón el sacerdote, que no puede ni debe comprometer su seriedad ni aventurar su reputación dispensando acogida a combinaciones empíricas que no

llevan el fiel contraste de la ciencia, o a entidades emancipadas de las inflexibles normas del cálculo actuarial, que ofrecen grandes lucros a cambio de pequeños esfuerzos. Toda la circunspección que en este punto se aconseje me parecerá poco, pues hay que evitar a todo trance lo que el Sr. Maluquer llamó la imprevisión en materia de previsión, que a los hombres serios alcance el fracaso de las entidades destituidas de fundamento técnico que sólo halagan en tanto son una esperanza, para sumir en la más espantosa de las decepciones a los que en ellas creyeron y en el mayor de los descréditos a los que hicieron su propaganda, tan pronto como la piedra de toque de la realidad evidencie su deleznable base, volviendo por los fueros de la más exacta de las ciencias, que aun cuando a la humanidad entera pareciese poco que dos y dos fueran cuatro, continuará imperturbable proclamando la verdad inflexible de esa suma sin agregarle ni una fracción infinitesimal para halago y satisfacción de los ambiciosos.

La Prensa católica y la previsión.

De ahí que la prensa católica, celosa guardadora de su prestigio, no deba jamás dar cabida en sus columnas a lo que en materia de previsión, puede extraviar a la opinión y conducir a estrepitosos fracasos, debe negar toda ayuda a las entidades empíricas, reservando su apoyo para las instituciones serias, especialmente por lo que respecta a la previsión social, para el Instituto Nacional de Previsión, que no tiene espíritu absorbente, que lejos de condenar las múltiples manifestaciones del seguro comercial técnicamente organizado, coexiste con él y en cierto modo facilita la acción de las entidades aseguradoras serias, en cuanto contribuye a formar un ambiente favorable al seguro organizado según los dictados de la ciencia actuarial.

Los periodistas católicos y la previsión.

Con esto pondría término a las consideraciones que la previsión y la prensa me sugieren si no sintiera la tentación irresistible de consagrar un recuerdo de profunda admiración a los ilustres periodistas católicos que como Aznar en *Prensa Asociada*, López Núñez en *La Lectura Dominical*, Argüello en el *Diario Montañés*, Araujo en *Africa social*, Madrigal en *La Propaganda Católica de Palencia*, P. Palau en *El Social*, P. Gil en *El Independiente del Escorial*, P. Noguera en *Razón y Fe*, Pareja en *La Gaceta del Sur*, Solana en *El Magisterio Español...* han hecho campañas de verdadera altura, pertrechados con una sólida cultura y con un exacto conocimiento de la realidad española, dando vigoroso impulso a las colaboraciones sociales y oficiales en los variados problemas de la previsión popular en nuestra patria.

Yo no sé si algo de lo que acabo de decir merecerá el alto honor de ser tomado en consideración por los que pudieran convertir en realidad algunas de las ideas que apuntadas quedan; mas por si acaso no hubiera logrado expresarme con la suficiente claridad, y los principales pensamientos que acabo de exponerlos hubieran de correr aquella buena suerte, partidario como soy de que de cuanto se diga resulte algo práctico, he de formular las cinco siguientes

Conclusiones.

Primera. Puesto que la previsión es obra que exige la acción de los que más eficazmente pueden influir en las costumbres de los pueblos y es, a la vez, medio de reedificación económica, de mejoramiento social y de regeneración moral, los sacerdotes, los maestros y los periodistas, deben prestar su concurso valiosísimo a la obra de la previsión popular. *Segunda.* Ante la necesidad de que unos y otros estén debidamente capacitados para que su acción sea discreta y provechosa, de igual suerte que en la Conferencia Nacional de Cajas de Ahorros se estimó necesario que en las Escuelas Normales y en la Superior del Magisterio se explicasen nociones de ahorro y previsión, asimismo es de altísima conveniencia que en los Seminarios se dedique alguna atención a las cuestiones de previsión en su aspecto moral, social y económico, especialmente a las mutualidades catequísticas, a cuyo efecto muy bien pudiera servir de texto el libro del presbítero U. A. Don Justo Echeguren y Aldama, y que entre las materias a estudiar por los periodistas y que han de formar parte de su preparación especial figure también lo relativo a esa triple fase de la previsión. *Ter-*

cera. Siendo por modo singular interesante para la infancia y para la juventud la práctica de la previsión, es de desear se generalicen las mutualidades escolares y las catequísticas y las mutualidades que, cual la del Seminario de Cuenca, pueden iniciar a los futuros sacerdotes en la senda de la previsión que ha de servirles de amparo en los días de enfermedad, invalidez o vejez. *Cuarta:* Habiendo de buscarse la mayor solvencia posible en las entidades previsoras y siendo la mayor garantía de esa solvencia la severa observancia de los postulados actuariales, debe huirse de todo empirismo, contrastar las soluciones que por la iniciativa particular se ofrezcan, acudiendo al Instituto Nacional de Previsión, que es el laboratorio de los seguros sociales en España, y poner en relación con dicho Instituto cuantas mutualidades y organismos se constituyan, para proveer a alguno de los seguros sociales por él establecidos. *Quinta:* La prensa considerará como una de sus campañas predilectas las que tiendan a vulgarizar las prácticas de la previsión, a generalizar las dos clases de mutualidades apuntadas, a la implantación del régimen de previsión basado en la aportación personal y la bonificación patronal y del Estado, cual ha hecho en Sevilla la *Unión Comercial*, en fábricas, talleres, oficinas, casas particulares y, en general, en todos los centros del trabajo, utilizando a tal propósito, las variadas formas que pueden revestir los trabajos periodísticos.

Dedicatoria a "Ora et Labora".

A ORA ET LABORA, que tan preeminente puesto ocupa entre la prensa, encomiendo gustosísimo y muy confiado esos pensamientos. Si son, cual yo creo, dignos de su íntegra realización, vosotros, incansables luchadores, que en este punto como en tantos otros predicáis con el más edificante de los ejemplos, seguramente dareis vida a lo que de mí no puede recibir el soplo vivificador que necesita. El hecho de vuestra acogida será la señal inequívoca del más resonante de los éxitos.

Y llego, señores, al término de mi discurso sintiendo en mi corazón latidos de gratitud hacia vosotros por esa cristiana benevolencia con que me habeis escuchado. Vuélvome a Extremadura con la grata y emocionante impresión, que no se borrará jamás de mi espíritu, de las deferencias que para mí ha tenido una vez más el pueblo sevillano aquí tan selectamente representado; gozoso de haber visto el acierto con que los de ORA ET LABORA dan cima a las empresas que, siempre con fervores de cruzados, acometen para gloria de Dios, edificado por el celo apostólico con que aquí se hace y prepara la recluta para esa institución caballerisca del periodismo católico, «puesto, como dijo el Sr. Arzobispo de Tarragona (1), al servicio de todas las causas nobles, perseguidor de todos los enemigos de la verdad y de la virtud, sostén y refugio de todos los oprimidos y vejados por los poderosos de la tierra.»

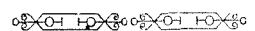
Felicitación al Eminentísimo Sr. Cardenal Almaraz.

Satisfecho podeis sentirlos, Eminentísimo Señor, de regir esta escogida provincia de la Iglesia española, de tener en vuestro Seminario ese plantel de jóvenes animosos, henchidos de fe y pléticos de esperanza, que no sólo se preparan dignamente para los sagrados oficios del sacerdocio cristiano, sino también para la vida de campaña en el terreno de la prensa en que se libra la más ruda batalla contra los enemigos de Cristo y de su Iglesia, y que, no satisfechos con eso, van dando aldabonazos por las puertas de todos los Seminarios españoles, en los que, a sus llamamientos fraternales, responden los que en el resto de España son también una legítima esperanza para la Religión y la Patria.

Dignaos, señor, aceptar mi humilde pero cordial y entusiasta felicitación por ese preciadísimo éxito de vuestro celo pastoral y transmitir a vuestros simpáticos y ardorosos seminaristas de ORA ET LABORA que a todos nos han proporcionado el placer de estos brillantísimos Juegos Florales, en que yo he proyectado las sombras que no pueden faltar en cuadro alguno, el fervoroso homenaje de mi admiración y de mi aplauso.

HE DICHO.

(1) Sermón citado.



(1) Acción social de un Colegio.
(2) Intervención del elemento patronal en la previsión de los obreros.
(3) Trabajo para el Certamen de Mutualidad escolar, de Melilla, premiado con el del Diputado a Cortes por La Coruña.
(4) Loc. cit.

El Seguro y la vida de Apostolado

(Trabajo premiado leído en los Juegos Florales de 1917)

LEMA:

En la tierra... hacia el cielo.

El Seguro y la Iglesia.



AMENTABLE es que se haya creído con demasiada facilidad que la Iglesia sólo dirige los hombres al cielo, aconsejándoles aquí abajo la resignación en todos los infortunios.

Esto, sobre ser injurioso, es históricamente falso. La Iglesia, que por ser institución religiosa también lo es eminentemente social, consideró en todo tiempo los bienes materiales y de fortuna como *medios ordenables* al fin primordial que le señaló Jesucristo.

Dejando otros aspectos de la vida social, inculcados y defendidos en el vasto programa de León XIII y Pío X, la Iglesia ha aconsejado siempre para atender a la vida de los cuerpos el *ahorro*, equidistante de los dos vicios que se le oponen: la avaricia y la prodigalidad.

Y siendo el Seguro sobre la vida (prescindimos de sus divisiones) el ahorro elevado a su potencia máxima, según dice Mr. Nebault, no es extraño que haya contado el Seguro con las aprobaciones de la Iglesia y que se haya practicado dentro de la jerarquía eclesiástica, según tendremos ocasión de ver más adelante.

Decía el Abate Quéant: «He dicho lo bastante según creo, para tranquilizar las conciencias más delicadas respecto a la moralidad del Seguro sobre la vida, moralidad reconocida por la Iglesia misma que no es enemiga de progreso alguno».

El Clero y el Seguro.

«Es un hecho conocido—escribe Mr. Smith, director de *El Católico*, de Nueva York—que el Seguro de vida tiene grandes abogados y poderoso apoyo moral en el Clero católico».

Efectivamente; han existido Obispos asegurados como el de Colombia, en el Estado norteamericano de Ohio, y Don Juan Bautista Grau, en España; Arzobispos como Monseñor de Landriot, de Reims; de Pío X se ha dicho que tenía un Seguro sobre la vida, que aumentó hasta 50.000 liras siendo Arzobispo de Venecia. Es más: un Obispo de Oxford—según los datos que entresacamos de las conferencias de Don José Maluquer—fue fundador de una antiquísima compañía inglesa de Seguros; un Arzobispo de Nueva-Orleans, en Francia, patrocinó y protegió con todo empeño otra compañía llamada *Caja Maternal*.

En varias naciones extranjeras, la Iglesia ha tenido sumo cuidado en poner al Clero bajo la protección económica de alguna entidad aseguradora. En España mismo, donde los datos no son tan consoladores como en otras partes, no se ha descuidado esa importante obra social, y tenemos numerosas sociedades que, como el *Montepío del Clero leonés*, tienen la incumbencia de mejo-

rar la precaria situación del Clero secular.

Y no con fines terrenos, sino con la idea y el fin únicos, de que el sacerdote, sobre la base indispensable de los bienes económicos, haga fructífera la labor social que como ministro de Jesucristo le está encomendada, y abone acertadamente el campo que ha de recibir la semilla evangélica.

Ventajas del Seguro.

Preferimos para el Clero aquella clase de Seguros que conceden una renta vitalicia moderada como jubilación; y ésta bien puede ser la del *Instituto Nacional de Previsión*, pues las facilidades económicas de que dispone para su funcionamiento y vida próspera (las cuales ya fueron examinadas en otro Certamen) establecen con más fuerza las ventajas que para la vida de Apostolado puede lograr de él el sacerdote.

Estas son las siguientes:

PRIMERA

Ante todo, los beneficios materiales que un sacerdote celoso y apostólico obtenga de una entidad aseguradora, cedan totalmente en bien de los intereses religiosos; porque le ayuda a la conquista previa de los corazones, en los cuales debe sembrar luego la semilla del Evangelio. Nada hay, quizá, que más impida el que aquélla germine y se arraigue, como la vista de un sacerdote que se afana por *amontonar* tesoros y pone su diligencia sólo en prepararse un porvenir tranquilo.

Y es fuerza que así suceda en muchas partes... y muchas veces. El sacerdote, disgregado, como los granos de arena en el desierto, sin protección económica de ninguna clase, se ve obligado (triste es confesarlo) a desvanecer la horrible silueta de una vejez sombría y angustiosa, en la que *puede temer* como recompensa de sus grandes y meritorios trabajos, el hambre, la miseria... y el Hospicio.

Es triste por lo que respecta al sacerdote; pero lo es mucho más por los estragos que causa en las multitudes, las cuales, además de escandalizarse por la falta de unión entre los miembros del Clero, toman ocasión para considerar al sacerdocio católico como uno de tantos *oficios* lucrativos, destituido del carácter sobrenatural que le confiriera su Divino Fundador.

Es necesario que el pueblo vea apóstoles abnegados y celosos, moldeados según el Evangelio, mirando constantemente al cielo... y no a la tierra sino sólo para llegar al paraíso, y para este objeto sirven admirablemente las entidades aseguradoras y, principalmente, el *Instituto Nacional de Previsión*.

SEGUNDA

La perfección de la vida cristiana, según insistentemente nos enseñó el

Divino Maestro, es el amor de Dios, que comprende como complemento esencial el ejercicio de la caridad hacia el prójimo.

Por lo que es y por lo que representa, nadie hay más obligado que el sacerdote católico al cumplimiento de ese último precepto de Jesucristo, quien, predicando bienaventurados desde la célebre Montaña a los humildes y pobres de todas las naciones, prodigó milagros para alimentar a las multitudes.

¿Pero está hoy el Clero en condiciones económicas de repartir grandes limosnas? ¿No resulta él mismo y en la mayoría de los casos pobre de solemnidad, sin ninguno de los honores a que es acreedor por su carácter?

La unión hace la fuerza; lo que no es hacedero para un sacerdote o un hombre aislado, es cosa fácil para el que cuenta con la protección aunada de toda una sociedad aseguradora, pues ella evalúa económicamente la vida humana «mediante la solidaridad establecida entre muchos para asumir el riesgo de la duración de la vida de cada uno»—según define Don José Maluquer.

Una revista austriaca atribuye a Pío X estas palabras: «No podrían ustedes imaginarse cuántas veces me ha servido mi póliza de Seguros en penosas circunstancias. Aumentando el número de mis pobres, me hubiera encontrado a veces muy comprometido, a no haber sido por los adelantos de la Compañía de Seguros sobre mi póliza».

Aseguremos al Clero; él será bastante desprendido para convertir en realidad tanta dicha soñada, llegando por el ejercicio de la caridad cristiana a la implantación del amor de Dios en las familias y en los pueblos, meta suprema y gloriosa de todo Apostolado.

TERCERA

Las varias congregaciones e instituciones católicas son la concreción más pujante y la manifestación más hermosa de la vida espiritual y de la fecundidad inagotable de la Iglesia. Favorecer, pues, aquéllas es labor que tiende a difundir y hacer más asequibles al mundo los inmensos tesoros de la sociedad cristiana, vivificada en su parte más íntima por la gracia de Cristo, aunque necesitada como otra cualquiera de los medios económicos y naturales, si ha de llegar como institución social a remediar las necesidades de los cuerpos.

Bien claro se ve que el Clero, más que nadie interesado en que los carismas y gracias de Cristo alcancen una extensión universal, lo está también en que tomen incremento las instituciones católicas, tales como Templos, Hospicios, Asilos, Seminarios, y la que a todas las demás presta apoyo: la Prensa.

Y si lo hace por sí mismo, mucho mejor. Veamos por los siguientes datos cómo ayuda a ello la empresa del Seguro, principalmente si se hace a favor de alguna de esas entidades. El Obispo católico de Colombia, antes citado, dejó a su muerte en 1899, un Seguro para su diócesis de 20.000 dólares; Monseñor de Landriot destinó 10.000 francos a la Iglesia de San Remo, para fundir una campana, limosnas a las Hermanas

de la Caridad, donativos al Seminario en que estudió, etc.

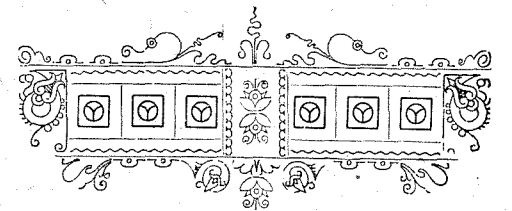
Tratándose de simples sacerdotes del Clero secular, cuyas imposiciones en el Instituto han de ser por necesidad reducidas, no hay que pensar en el beneficio que representan las cantidades apuntadas, pero en el caso de jubilación, que defendemos, se podrían obtener, además de las dichas, las siguientes ventajas: El prestigio, aun material, del sacerdote; la protección a su vejez desvalida; el amparo de su familia en caso de muerte prematura, y, por último, un no pequeño socorro a las necesidades más perentorias de la Parroquia.

No puede menos de sernos grata toda iniciativa que tienda al mejoramiento de la mal retribuida clase sacerdotal.

Por eso, al mismo tiempo que felicitamos a los organizadores de estos Certámenes, tributamos desde aquí un aplauso entusiasta a Don Elías Milián, ilustrado párroco de Santa Bárbara (Tortosa) por su brillante y razonada campaña en pro de la *Mutual del Clero*, publicada en *El Correo Español*.

Cristóbal Falomir Vilarrocha
del Seminario de Tortosa.

(Primer Premio del TEMA XXIX).



El Banco Popular de León XIII

(MONOGRAFÍA)

LEMA:

El catolicismo redentor del obrero.



ANTES de comenzar a exponer lo que es el *Banco Popular de León XIII*, no estará de más una breve declaración del Banco en general, que sea a la par que prólogo de la Monografía, explicación genérica del elemento a definir.

¿Qué es un Banco? «Es un establecimiento que tiene por objeto concentrar y regular las operaciones de crédito». Esto es, son «instituciones que verifican las múltiples operaciones comerciales a que da lugar el dinero y los títulos que lo representan»: Depósitos, cuentas corrientes, transferencias, giros, descuentos, préstamos, cambios; he ahí las operaciones principales que realizan los Bancos.

Clases de Bancos.

Los Bancos se han clasificado por razón de las principales operaciones a que se dedican en *Bancos de préstamos, de depósito, de descuento*, etc. Pero la clasificación más importante es aquélla que atiende a la clase de crédito sobre que opera; y así se distinguen Bancos de *crédito real* y Bancos de *crédito personal*; subdividiéndose los primeros en Bancos de *crédito mobiliario* y Bancos de *crédito inmobiliario*; y la de crédito mobiliario en *particulares* y *públicos* o *de emisión*. Para nuestro propósito de nada sirven explicaciones de estas subdivisiones.

Los Bancos de *crédito personal* son de dos clases: *agrícolas* y *populares*. Los primeros tienen por objeto prestar a los labradores semillas o dinero mediante un módico interés. La explicación de los segundos es la definición del género pró-

ximo del objeto que nos ocupa. Debe, por lo tanto, ser más detallada y completa.

Bancos populares.

«Son los formados por obreros que reúnen sus ahorros para crearse un crédito mutuo. Su fundamento se halla, pues, en la *mutualidad*, por virtud de la que vienen a ser estas instituciones Cajas de ahorro, al mismo tiempo que Bancos de anticipo y han recibido el nombre de Cooperativas de crédito...»

Su origen.

Se encuentra en Alemania: sus fundadores Herman Schulze, natural de Delitzsch, aldea de Sajonia, y su compatriota Raiffeisen; aunque las Cajas Raiffeisen se diferencian algo de las Cooperativas de crédito—prescindiendo de otros pormenores.—a) en que el capital no se constituye por aportaciones; b) y en que los socios son sólo labradores. De Alemania pasaron a Italia donde L. Luzzati introdujo en ellos algunas innovaciones, que caracterizan el sistema italiano.

Su organización.

Existen dos sistemas: el alemán y el italiano. El primero se caracteriza por las siguientes propiedades: 1.ª, el capital se forma por aportaciones mínimas sobre el salario de los obreros y por medio de acciones que podrán pagarse ya de una vez, ya por partes semanales, mensuales, anuales... 2.ª, al principio se limita el crédito. 3.ª, la administración será gratuita, a no ser que el número y la extensión de las operaciones exijan lo contrario; 4.ª, estas operaciones se limitarán a préstamos y a depósitos; 5.ª, se prohíbe celebrar estas operaciones con personas que no sean socios. El sistema italiano introdujo en el alemán las modificaciones siguientes: 1.ª, federa a todos los Bancos bajo la dirección de un Comité central, y les da estatutos uniformes con objeto de aumentar su fuerza. 2.ª, extiende las operaciones a personas no socios, aunque dando a éstos preferencia.

* * *

Existen en España unas 200 instituciones de crédito popular y agrícolas, casi todas con carácter católico. Sindicatos agrícolas, Cajas populares particulares, Cajas populares diocesanas (verdaderos Bancos populares) y, principalmente, el Banco Popular de León XIII, de carácter nacional. Veamos lo característico de este Banco.

Su origen.

Fue fundado en el año de 1904. Su acción—se decía antes de su fundación—se dirige a favorecer al obrero, y al pequeño propietario en los apremios de la vida del trabajo, facilitándole préstamos a módico interés, y librándole, por lo tanto, de los males de la usura.

Domicilio social.

El Banco de León XIII tiene su domicilio social en Madrid. Actualmente está domiciliado en la calle del Duque de Osuna núm. 3.

Socios y capital.

El Banco de León XIII es una sociedad anónima y, por lo tanto, su capital está constituido por acciones. Éstas son de 500 pesetas liberadas por series y forman un capital social de 500.000 pesetas. Se distinguen, por lo tanto, en la sociedad: a) socios accionistas que prestan su dinero al Banco y que obtienen el beneficio de los dividendos. Éstos serán, según el balance del año

terminado y de las previsiones del año próximo. Un 10 % se destina a fondo de reserva que represente la tercera parte del capital social; b) los prestatarios: éstos son todos aquéllos que obtienen préstamos del Banco y que, como diremos más adelante, sólo son otras sociedades de crédito popular de inferior categoría que el *Banco Popular de León XIII*; c) sus administradores.

Su administración.

A) La administración del Banco está encomendada a una Junta de Administración compuesta de 12 vocales, que se renuevan cada dos años por mitad, siendo reelegibles.

El cargo de Vocal es gratuito, si otra cosa no acuerda la Junta general.

Sus obligaciones son: a) Fijar el interés y garantías a los préstamos. b) Determinar las condiciones que han de reunir las sociedades prestatarias. c) Autorizar la adquisición de préstamos en cuentas corrientes, acordar la emisión de obligaciones, etc. d) Aprobar el balance del Banco, sometiéndole a la aprobación de la Junta general. e) Convocar Juntas generales y ejecutar sus acuerdos. f) Nombrar todo el personal del Banco. g) Realizar todo cuanto conduzca a la buena gestión del mismo con relación a su fin.

B) La Junta de Administración designa una *Comisión permanente* compuesta de cinco vocales, de los individuos que la constituyen. Ésta se renueva todos los años, siendo reelegibles sus individuos. A ella corresponde: a) Ejecutar los acuerdos de la anterior. b) Conceder los préstamos que se soliciten, interviniendo personalmente en ellos y autorizándolos con su firma. c) Formar el balance del Banco. Los vocales de esta comisión turnan en el desempeño de estas funciones.

C) Hay además un *gerente* a las órdenes y con la delegación de la comisión que tiene las facultades que ésta le confiera: y un secretario y los empleados subalternos indispensables en un Banco de este género.

D) La *Junta general* se compone de los accionistas que tengan, por lo menos, dos acciones con dos meses de antelación a la fecha de la Junta. Corresponde a ella acordar en todos los casos que sometan a su resolución la Junta de Administración, así como en aquéllos en que tenga esta facultad por derecho propio. Los acuerdos de la Junta general que por mayoría se adoptan, tienen plena validez, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Hemos expuesto la causa material, formal y eficiente, veamos ahora la causa final.

Su fin.

El Banco de León XIII tiene por objeto favorecer el trabajo de la clase obrera agrícola o industrial, facilitándole préstamos a módico interés, y fomentar el establecimiento de Cajas particulares, por cuya mediación hace los préstamos.

Medios.

Para conseguir tan importante fin se sirve de dos medios: Cuentas corrientes y préstamos.

Cuentas corrientes.

Llámase cuenta corriente a la relación económica gratuita que sostiene el Banco con una persona o entidad que lleva dinero o valores a depositar o ya los tiene allí, para que el primero se encargue de facilitarle la cantidad que le pida hasta el total depositado. Supone, por lo tanto, un depósito de uso o un préstamo.

El servicio de cuenta corriente esta-

blecido primero para las Cajas y Sindicatos y ampliado después a los particulares, para quienes lo autorice la Junta de Administración, está regulado por un reglamento, siendo sus principales condiciones las que siguen: a) No podrá bajar de 500 pesetas el importe de la primera entrega para abrir la cuenta, ni de 100 pesetas cada una de las restantes; b) Ningún talón podrá ser expedido por suma menor de 125 pesetas, a no ser por saldo de cuenta; c) Los talones serán pagaderos a un mes vista; d) El Banco puede acortar o suprimir este plazo; e) Los fondos existentes en cuenta corriente devengan un interés de 3 % anual, desde ocho días después de su imposición hasta el día en que pida su devolución; f) El 31 de Diciembre se acumulan los intereses a fondos de cada cuenta.

Préstamos.

Éstos son el medio principal que posee el Banco para conseguir su fin. Los préstamos no se conceden sino para ayudar al obrero en sus necesidades del trabajo, ya industrial, ya agrícola, con exclusión de las de carácter personal o de familia. Los préstamos se hacen con intervención de sociedades mediadoras; pues como no exige prenda o hipoteca en garantía, ha de aquilatar mucho la conducta y laboriosidad de los prestatarios—trabajo imposible de realizar por el Banco respecto a cada obrero aislado—de ahí que busque garantías en las Sociedades que éstos constituyan. Estas son las Cajas de crédito popular de las distintas formas que existen.

Estos préstamos que concede al 5 % y por el tiempo máximo de un año están resguardados por una serie de condiciones que hace imposible una pérdida o gestión fallida. Porque la sociedad prestataria ha de probar su crédito ante el Banco con una documentación detallada de su estado, así como también el de sus socios, *en quien en último término estriba el crédito.*

Ramón Prado Alonso,
del Seminario de Burgos.

(Primer Premio del TEMA XXX.)



HABLAN LOS MAESTROS

El Arte del Periodismo

Nota de la Dirección.—D. Salvador Mingujón, el laborioso catedrático de la Universidad cesaraugustana, no necesita ser presentado a nuestros lectores.

Todos saben muy bien que pertenece a la aristocracia del pensamiento católico militante. Al reproducir aquí el siguiente artículo, a la vez que agradecemos la honrosa mención que hace de nuestra Obra, ofrecemos a los seminaristas una exquisita lección de periodismo:

«Con motivo de la celebración del «Día de la Prensa Católica» se ha llamado una vez más la atención del público sobre esta inmensa fuerza intelectual y social del periodismo, fuente de tantos bienes y de tantos males. La utilidad de esta fiesta no consiste sólo en el estímulo que lleva al corazón generoso de los fieles. Con ella se va haciendo, además, la formación del público que lee.

Cuando se pide al público que sea menos exigente y menos severo en sus juicios sobre las deficiencias que puede presentar la Buena Prensa, no se le pide caridad, sino justicia. Muchas críticas son fundadas; pero otras nacen de la ignorancia acerca de las necesidades y de las dificultades que en la práctica de la profesión se tocan y de las que los profanos no se forman exacta idea.

El concepto que se tenga de lo que debe ser un buen periódico dependerá de lo que se piense acerca de los métodos

apologéticos, procedimientos de lucha, sistemas pedagógicos, psicología de las muchedumbres, cualidades y defectos de nuestra época, porvenir de la democracia, etcétera, etc. Dentro de una perfecta ortodoxia caben temperamentos distintos que no deben pretender el monopolio de la doctrina ni excomulgarse recíprocamente. Estos diversos temperamentos han convivido dentro de la Iglesia desde los primeros siglos de su vida. El cristianismo—dice Gastón Boissier—ha tenido siempre esas corrientes distintas, que se pierden en su amplia unidad; sus doctrinas pueden apropiarse a naturalezas muy diferentes; es el alimento de los dulces lo mismo que de los fuertes, de Minucio Félix y de Tertuliano, de San Cirano y de San Francisco de Sales, de Bossuet y Fenelón.

No incumbe a la Prensa resolver ningún problema sustantivo, sino reflejar, divulgar, convertir las ideas en fuerzas de opinión, cautivar las almas. Por eso la Prensa en sí misma es cosa adjetiva, en la que tienen capital importancia el procedimiento, el arte, la factura, la presentación. Por eso sirve tanto para el mal como para el bien, y quizá más aún para el mal, porque pone en juego las insanas habilidades de los hombres sin convicción y utiliza todas las ficciones y explota todas las ignorancias, sacando provecho de los defectos de nuestra época.

El director de *El Debate* ha hablado en Barcelona de la necesidad de formar periodistas no sólo para España, sino también para América. Hasta hoy, lo más simpático que se ha hecho en España es la labor de agitación, de aprendizaje y de formación de estilo que se realiza en el Seminario de Sevilla. Cosas de mayor alcance, como observa el Sr. Herrera, no pueden improvisarse, y hay que proceder en esto con prudencia.

Lo difícil en el periodismo no es decir cosas, sino poseer el arte de decir las. Hay manos leves y manos pesadas; manos que acarician las ideas y extraen su jugo sin estrujarlas, que saben deshojar una rosa, dejando que sus pétalos describan círculos y jugueteen con la brisa antes de llegar al suelo. Pero hay otras, desgarradas y machacantes, que escriben largas columnas sin una imagen, sin una gracia de estilo, sin una gallardía de frase.

En el estilo literario cada cualidad tiene cerca de sí un defecto, y para evitar éste se necesita una gran finura de percepción y un gusto depurado. El estilo amplio no es el estilo difuso; la profundidad no es la pesadez, ni la concisión es la sequedad, ni puede confundirse la ligereza con la insustancialidad.

Intensidad y gracia son las dos cualidades fundamentales. El que piensa con fuerza baña las ideas de luz viva, las presenta con todo su relieve, pone en su estilo limpieza, gallardía y sugestión, y a veces logra encontrar la frase única, insustituible, marmórea: la frase que no sólo expresa, sino que, además, esculpe.

Pero en el periodismo hay dos géneros principales: el artículo y la crónica. El artículo es género más impersonal y objetivo; enlaza las ideas con trabazón lógica. La crónica es la realidad vista a través de un estado de alma. De ese estado de alma surge una suerte de lógica íntima que va anudando ideas e impresiones en una cierta ondulación espiritual.

Y el arte supremo del periodista católico es alcanzar esa distensión del espíritu que, sin abandonar la fijeza inquebrantable de la convicción, deja revolotear el pensamiento como una vaga libélula.

Salvador Mingujón.

(De *El Debate*, de Madrid, de 4 de Julio de 1917)



